



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:23** horas del día **20 de junio de 2024**, se reunieron en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-20-24**, referente al “Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz el **C. Carlos Alonso Rubio Rosas** en su carácter de Coordinador Jurídico de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/2292/2024 de fecha 10 de junio de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura del Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura el orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

3. Objeto de la reunión:

- Dictamen Técnico y apertura económica correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24 para la “Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

4. Antecedentes:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **07 de junio** de 2024.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **11 de junio** de 2024.
- Junta de Aclaraciones de fecha **12 de junio** del 2024.
- Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas **17 de junio** de 2024.

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económicas

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas en su caso.

7. Clausura de la reunión y Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

“.....De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.
..



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes y el cuadro de dictamen técnico emitido por el área solicitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
Boticas Griegas de México, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE En el Paquete Único con él punto 8 y 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado.
Remedio S.A. de C.V.	CUMPLE En el Paquete Único con él punto 8 y 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, al haber presentado la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas que reúnen todos los requisitos solicitados corresponden a los licitantes siguientes:

- **Boticas Griegas de México, S. de R.L. de C.V.** aceptada para la totalidad del Paquete Único.
- **Remedio, S.A. de C.V.** aceptada para la totalidad del Paquete Único.

Una vez emitido el dictamen técnico a continuación se procede al punto 6 del orden del día:

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	USB	ANEXO 7	ANEXO 8
Boticas Griegas de México, S. de R.L. de C.V.	Presenta	Presenta	Presenta
Remedio, S.A. de C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA Sin incluir I.V.A.	
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Boticas Griegas de México, S. de R.L. de C.V.	Paquete Único- Importe \$ 976,000.00 M.N. Más el 0% de I.V.A. a trasladar	Paquete Único- Importe \$ 2,832,038.75_ M.N. Más el 0% de I.V.A. a trasladar
Remedio, S.A. de C.V.	Paquete Único- Importe \$ 730,575.55 M.N. Más el 0% de I.V.A. a trasladar	Paquete Único- Importe \$ 2,116,796.19 M.N. Más el 0% de I.V.A. a trasladar

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and 'J'.



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 35 fracción 2 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción 2 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **12:00 horas** del día **25 de junio de 2024** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y los licitantes participantes.

El Presidente procede a pasar al punto 6 del orden del día:

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12:34 horas** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

CARLOS ALONSO RUBIO ROSAS
En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”

ISAIAS MORALES FRANCISCO

Regidor en representación del Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

CESAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ PRADIS

En Representación del Jefe del Departamento de Servicios Médicos de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”
“TESTIGO SOCIAL”

En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali. B.C. (CANACO)

“INVITADO”
“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, B.C. (CANACINTRA)

“INVITADO”
“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)



LICITANTES

Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____

Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Or' and several vertical scribbles.



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one below it.

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

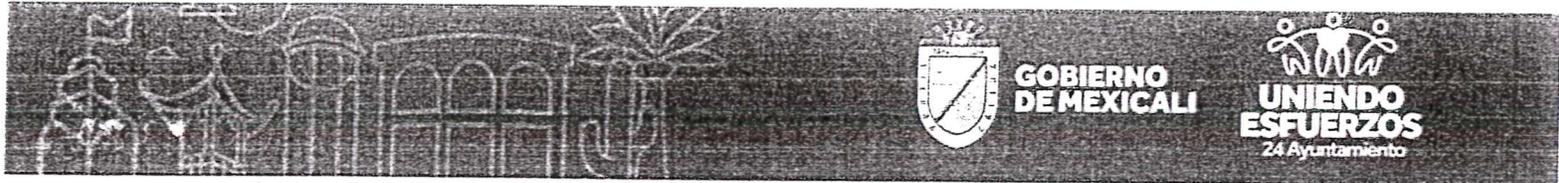
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24.

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Análisis de Documentación Técnica Presentada

	DOCUMENTOS	LICITANTE	LICITANTE
		BOTICAS GRIEGAS DE MEXICO,S. DE R.L. DE C.V.	REMEDIO,S.A. DE C.V.
A)	USB Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	CUMPLE ✓	CUMPLE
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE
C)	Manifestación por escrito libre, en el que acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE
D)	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE
E)	Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el “Representante Legal” o “Apoderado Legal” (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE
F)	Carta Compromiso de Entrega de los Bienes. El licitante presentará un escrito donde manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE
G)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE
	El ultimo pago anual correspondiente al año anterior inmediato (2023) ante el Servicio de Administración Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE
	-La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de no Adeudo Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa.		
	Escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali,	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma,	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas	CUMPLE	CUMPLE
	En su caso copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio	CUMPLE	CUMPLE
	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas	CUMPLE	CUMPLE
	Recibos de servicios de agua, energía, teléfono o Impuesto Predial	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación oficial del Licitante.	CUMPLE	CUMPLE
I)	Curriculum Comercial del Licitante, Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	CUMPLE	CUMPLE
J)	Copia Simple del registro Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación. En dicha carta compromiso se aludirá también que se responsabiliza el licitante en realizar su trámite de alta en el padrón de proveedores sin excepción dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la emisión del fallo, siendo un requisito indispensable para la formalización del contrato	CUMPLE	CUMPLE
K)	Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
L)	Formato Manifestación de Legitimidad de los Medicamentos (Anexo 10)	CUMPLE	CUMPLE
	OBSERVACIONES:	SE ACEPTA PROPUESTA TECNICA	SE ACEPTA PROPUESTA TECNICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'K' on the right side, and 'OS' and 'gc' at the bottom right.]



"2024, Año, de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM /2292 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia

Mexicali, Baja California, a 10 de junio de 2024

**CARLOS ALONSO RUBIO ROSAS
PRESENTE. -**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo el día 11 de junio del presente año; lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
10 JUN 2024
DESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
11 JUN 2024
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P.- Archivo



SERVICIOS
MÉDICOS
MUNICIPALES

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las
Perdonas Afromexicanas”



1272

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO: SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: SSM/358/2024
Mexicali, Baja California a 14 de Junio de 2024.

*Don
comon!*

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo y en atención al oficio RM/ADQ/LICIT/1069/2024 y con el propósito de participar en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Municipal para la adjudicación para el “Suministro de medicinas y productos farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California,” he comisionado el C. Francisco Javier Ramírez Pradis para que acuda a la Sesiones en representación de la Jefatura de este Departamento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

[Signature]
DR. RÓGER VALDEZ TRUJILLO
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

C.c.p.- Archivo
RVT/fjrp*



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Notificados

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 O
ESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
REGISTRADO
R 17 ENE 2024 O
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

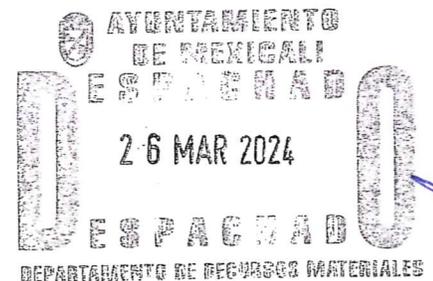
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

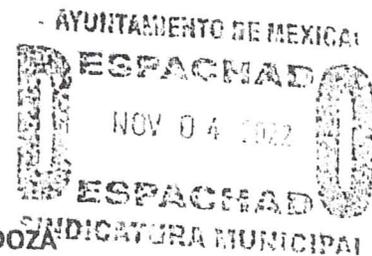
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal)** **José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal)** y **Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

~~ATENTAMENTE~~

~~HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA~~
~~SÍNDICO PROCURADOR~~
~~DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI~~



C.c.p. Archivo/Minutario

 M/KIG

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000



GOBIERNO DE MEXICALI

REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 20 de junio de 2024.
Asunto: Suplencia.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de
Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 11, inciso c) y párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, designo como mi suplente al **Regidor Isaías Morales Francisco**, vocal de la Comisión de Hacienda, para que asista a las **Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios** para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la adjudicación para el **"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali"** y que se desarrollará conforme al siguiente orden:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas AYOMXL-OM-INV-01-24

FECHA	SESIÓN	HORA	LUGAR
20 de junio de 2024	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	12:00 horas	Sala de Juntas del Depto. De Recursos Materiales.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPAÑOL

REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE

Presidente de la Comisión de Hacienda del
XXI Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

20 JUN 2024

OFICINA DE REGISTROS

C.c.p.- Expediente. -
CCP/nmr.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
20 JUN 2024
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	En Representación.	
PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO MURGIO ROSAS En Representación	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	ISAÍAS MORALES FRANCISCO	
VOCAL		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	En Representación.	
VOCAL	FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	En Representación.	
INVITADO	ROBERTO SOTO LÓPEZ	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	En Representación.	
VOCAL	FRANCISCO JAVIER PUMIER PREDÍ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	En Representación.	
AREA SOLICITANTE	FRANCISCO JAVIER PUMIER PREDÍ	
VOCAL	CHRISTIAN ALEJO CATIÑO FLORES	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.		
SECRETARIO TÉCNICO		
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C.		
CANACO		
TESTIGO SOCIAL		
INVITADO		
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE MEXICALI, B.C.		
CANACINTRA		
TESTIGO SOCIAL		
INVITADO		
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, B.C. CCE		
TESTIGO SOCIAL		
INVITADO		

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-24

“Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
Boticas Comiego de Mexi	Omar Escobar Alvarado R	
REMEDIOS SA DE CV	Liguel Campos	